

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18230** *INTEGRACIÓN MODULAR PARA LA COCINA, S.L.*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 37/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Juan Raúl Tello Vaca, contra Integración Modular para la Cocina, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 18.05.09, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Integración Modular para la Cocina, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.885,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090038063-1